



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las Jornadas de Paz y Dignidad, busca recuperar y reactivar la memoria ancestral, con un evento no competitivo, a través de una carrera continental para recordar cómo es ser dignos hijos de esta Madre Tierra, el respeto, independientemente del color de la piel, ideología, religión, etc., para volver a vivir en un buen entendimiento y equilibrio con la naturaleza en todas sus formas.

Las carreras se realizan desde 1992, con la participación de niños, jóvenes, adultos, y ancianos de diferentes pueblos, comunidades, organizaciones originarias y no originarias, que recorren a pie los poblados, ciudades, regiones y países de este continente uniendo Alaska con América del Sur, a fin de fortalecer la memoria milenaria, el vínculo con la ñuque mapu (Madre Tierra) y promover el respeto por la diversidad cultural y la dignidad humana. Los participantes y organizadores, trabajan voluntariamente, sin ningún interés personal, solamente con el anhelo de reconocerse como parte de una misma familia y con el deseo de dejar un mundo mejor a las futuras generaciones.

La Séptima edición se inició, en Ushuaia el 6 de mayo, con el propósito de "Honrar el Espíritu de la Semilla y la Vida", recorre durante seis meses Sudamérica, para llegar a Panamá el 13 de noviembre, concretando así el encuentro del Cóndor y Águila, ceremonia que simboliza una forma de hermanar a todos los hijos de la ñuque mapu (madre tierra), pasa por la Provincia de Río Negro entre los días 6 y 8 de junio, por las localidades de El Bolsón y San Carlos de Bariloche.

Por ello.

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y espiritual de la Provincia de Río Negro, las 7ma. Jornadas por la Paz y la Dignidad, con el propósito de "Honrar el Espíritu de la Semilla y la Vida", en su paso por las localidades de El Bolsón y San Carlos de Bariloche entre los días 6 y 8 de junio.

Artículo 2°.- De forma.